Guayaquil, 27 de marzo del 2014

Accionistas de la Compañía LECANSA S.A. Ciudad.-

Señores

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe

correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2013. La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales

como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la

contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente,

adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de

ingresos generados por empresa alcanzaron el valor de 289,944.85, los cuales alcanzaron para cubrir los costos y gastos

fueron por \$247,131.66 lo que generó una utilidad de \$ 42,813.19 antes La compañía ha cumplido con el pago al SRI y Seguro Social, no teniendo deudas pendientes con dichas entidades

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2013. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

Es todo los que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2013.

Atentamente,

diciembre del 2013.

de impuestos

Ing. Ramón Zambrano Santana Gerente 0907656011